

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8825/2018 Resolución D-EXA N° 175/2019 Salta, 09 de mayo de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota del día 08/05/2019, la Lic. Adriana Ester BINDA, ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, por compromiso laboral que imposibilita su participación.

Que el Ing. Daniel Luis MORALES, quien se encuentra acogido al beneficio de la jubilación, mediante comunicación telefónica informó su imposibilidad de actuar en el presente llamado por carecer de versación de la asignatura motivo de estos actuados.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Sustituir a la Lic. Adriana Ester BINDA y al Ing. Daniel Luis MORALES, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución CD-EXA Nº 163/2019, la que quedará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Dra. Irene LOISEAU Ing. Rubén Darío MAZA Mag. Rosa Adela PALAVECINO

SUPLENTES

Mag. María Alejandra CASTELLINI Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ Mag. María Esther CAPILLA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y al Departamento de Informática. Hágase saber a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en Boletan Oficial de la Universidad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.

DIS MARIA RITA MARTEARENA ECRETARIA ACADEMICA Y DE RIVESTIGACIONI ACULTAD DE GS EXACTAS - UNIS



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - LINO

Página 1 de 1